



Santo Domingo Country School **Aceptación de Condiciones Proceso Admisión 2012**

Como Colegio hemos establecido las siguientes condiciones para participar en el Proceso de Admisión:

1. Sobre la base de los antecedentes y resultados de los exámenes y entrevistas, el Colegio seleccionará a los postulantes que serán aceptados como nuevos integrantes de la comunidad SDCS.
2. El colegio aceptará alumnos que cumplen los requisitos de admisión por orden de postulación hasta completar 21 alumnos por curso. Los cuatro últimos cupos (máx. 25 por curso), serán reservados para alumnos que el Colegio determine (familias numerosas, rendimientos excepcionales, casos especiales, etc.).
3. Una vez informados los resultados de las postulaciones, los apoderados de los alumnos cuya postulación haya sido aceptada deberán formalizar la matrícula en un plazo máximo de siete días. En caso contrario, el Colegio se reserva el uso de la vacante.
4. Los postulantes que no sean aceptados deben retirar sus certificados en Secretaría.
5. La admisión de un postulante, en cualquier nivel, no significa la aceptación inmediata de otros hermanos para el mismo u otros cursos.
6. Los instrumentos de evaluación son de uso reservado del Colegio y no serán entregados al apoderado.
7. En caso de no ser aceptado, inasistencia a los exámenes de admisión o retiros posteriores, no se hará devolución del valor cancelado correspondiente al Proceso de Postulación.
8. Tomo conocimiento del Proyecto Educativo y Reglamentos disponibles en www.santodomingocs.cl/descargas.html

Yo, _____, declaro conocer y aceptar las condiciones del Proceso de Admisión establecidas por Santo Domingo Country School.

Fecha: _____ Firma: _____